

acta sociológica

Javier Leonardo Torres Nafarrate

LA DES-DIFERENCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA DIFERENCIACIÓN POR FUNCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA TEORÍA DE LUHMANN

Acta Sociológica, núm. 59, septiembre-diciembre de 2012.

Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras>



Acta Sociológica

ISSN (Versión impresa) 0186-6028
Centro de estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM
Edificio "E" 1er piso, C.U. México D. F.
Teléfonos. 56229414 y 56229415
actasociologica@mail.politicas.unam.mx

Doctor en sociología de la educación, por la Universidad Johann Wolfgang Goethe, de Alemania. Licenciado en Literatura por el Instituto de Literatura, Puente Grande, Jalisco; Licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía A.C. Profesor de tiempo completo Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

Líneas de investigación: Teoría de la Sociedad

Correo electrónico: javier.torres@uia.mx

Publicaciones del Centro de Estudios Sociológicos - FCPyS
http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/rev_actasociologica.php

www.revistas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General, Torre de Rectoría, piso 7, México D.F. Del. Coyoacán, C.P. 04510.
Todos los derechos reservados 2011.

Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutila, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.
De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución.

LA DES-DIFERENCIACIÓN COMO CONSECUENCIA
DE LA DIFERENCIACIÓN POR FUNCIONES
DE LA SOCIEDAD EN LA TEORÍA DE LUHMANN

*De-differentiation as a result of the functional
differentiation of the society in Luhmann's theory*

Javier Torres Nafarrate*

Resumen

Se sabe que la teoría de la sociedad moderna de Luhmann es teoría del orden social diferenciado por funciones. Decir modernidad es decir órdenes sociales de comunicación plenamente separados: que el sistema de la política se atrae cada vez más por la política; que el derecho, cada vez más por el derecho; que el arte, por el arte; que la ciencia, por la ciencia. Sin embargo, este orden social es muy improbable, dado que requiere de una cantidad enorme de presupuestos, los cuales están siempre amenazados. Por esta improbabilidad de base, este orden social diferenciado siempre va seguido (en algunas regiones) de procesos de des-diferenciación. Las "periferias de la modernidad" se caracterizan fundamentalmente por mantener ámbitos esenciales de comunicación no-diferenciados.

Palabras clave: Diferenciación, des-diferenciación, orden social, comunicación, periferias de la modernidad, teoría de la sociedad.

Abstract

Everyone knows that Luhmann's theory of modern society is a theory of a functionally differentiated social order. To talk about modernity is to talk about fully separated communication social orders: it is meant that politics is attracted more and more by politics, that law is attracted by law, art is attracted by art, and science by science. Nevertheless, this social order is unlikely because it requires an enormous amount of assumptions which are always at stake. Due to this improbability a differentiated social order is always followed (in some regions) by de-differentiation processes. The "peripheries of modernity" are characterized by maintaining essential de-differentiated communication fields.

Key words: Differentiation, de-differentiation, social order, communication, peripheries of modernity, theory of society.

Recibido: 2 de noviembre de 2011.

Corregido: 27 de abril de 2012.

Aceptado: 30 de abril de 2012.

* Doctor en sociología de la educación, por la Universidad Johann Wolfgang Goethe, de Alemania. Profesor de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

1. La teoría sobre la sociedad moderna es para Luhmann, desde un principio, teoría de la diferenciación funcional en sentido enfático. Incluso en uno de sus primeros libros (1965), donde él bosqueja los primeros trazos de la diferenciación funcional, habla de que es “hipótesis saludable presuponer que en los órdenes sociales diferenciados el problema de la existencia del ser humano en el mundo se soluciona de manera más efectiva que en los órdenes sociales no-diferenciados”.¹ Luhmann piensa que el orden social diferenciado por funciones se ha llegado a establecer como la fuerza de gravitación universal de la sociedad moderna. Decir modernidad es decir órdenes sociales de comunicación plenamente separados: que el sistema de la política se atrae cada vez más por la política; que el derecho, cada vez más por el derecho; que el arte, por el arte; que la ciencia, por la ciencia.

2. Este orden social diferenciado es, en realidad, un orden muy improbable, es decir, un orden que requiere para poder mantenerse una cantidad enorme de presupuestos, los cuales están permanentemente amenazados: la libertad y la dignidad de los individuos, la libertad de la comunicación, la inclusión a los beneficios de la economía, el respeto al voto, la igualdad jurídica, etc. Por eso Luhmann habla de instituciones de salvaguarda de este orden diferenciado:

El peligro de des-diferenciación (peligro de politizar la idiosincrasia de la comunicación) se encuentra implicado en la misma emancipación de la sociedad y en el postulado de autonomía del sistema político, de aquí que sea una característica del proceso mismo de diferenciación (...) Por este motivo, el mantenimiento de la diferenciación social necesita instituciones correctivas y bloqueadoras que se opongan a este peligro. La separación de poderes es una de las más conocidas; la separación de política y administración –que Goodnow prefería a la división de poderes–, una de las más eficaces. Aunque ante todas, debe nombrarse a la institución de los derechos fundamentales que está –con razón– contemplada en la nueva doctrina constitucional alemana en el centro de la concepción sobre el Estado.²

¹ Luhmann, Niklas (2010), *Los derechos fundamentales como institución*, UIA, México, p. 309.

² *Ibid.*, p.100.

3. La des-diferenciación de la sociedad hace referencia a un serio peligro de tipo estructural. Es en este sentido que Luhmann denuncia y ataca (desde sus primeros escritos) el pensamiento y la doctrina alemana sobre el Estado. Luhmann no admite un Estado por encima de la sociedad. La descripción de sociedad que el autor antepone es la de un sistema político, especificado funcionalmente, como un subsistema junto a otros subsistemas de la sociedad. Por eso es que se ha llegado a expresar que uno de sus primeros libros (*Los derechos fundamentales como institución*, 1965), dentro de la historia intelectual de la República alemana, es también “una de las oposiciones más significativas al totalitarismo”.³

4. Sin embargo, Luhmann, desde una perspectiva metodológica, trató también el caso de los entonces llamados “países en vía de desarrollo”, como caso de “desviación” de la hipótesis central de que la sociedad moderna es sociedad funcionalmente diferenciada. De esta manera, Luhmann, dentro de los fenómenos de des-diferenciación, incluye regiones de la sociedad mundial en las cuales es muy discutible que la comunicación entre derecho, política y economía esté de manera total diferenciada –aun cuando dichas regiones estén integradas a la sociedad mundial por la ciencia, por el arte, por las confesiones mundiales y por el hecho de que la comunicación de la intimidad y, en muchos sitios, de la religión, esté, en efecto, diferenciada de la política y del derecho.

5. Luhmann, por consiguiente, habla de una lógica sistémica de diferenciación y una lógica sistémica de des-diferenciación. Y lo hace con serias advertencias:

Este surgimiento (del orden social diferenciado) es sólo posible cuando el orden social general ha establecido las condiciones para la diferenciación funcional específica. Y está condenado al fracaso, cuando el nivel de desarrollo social no es suficiente –cuando, con otras palabras, la esfera política se separa a la fuerza de un orden relativamente des-diferenciado y se autonomiza prematuramente.⁴

Y en otro lugar:

Las dificultades en los países en desarrollo de establecer una administración pública orientada objetiva y jurídicamente está

³ *Ibid.*, p. 7.

⁴ *Ibid.*, p. 92.

menos en que no sea posible formular y diseñar normas de derecho. La principal dificultad parece consistir en que el estado de diferenciación social no permite institucionalmente separar política de administración. La burocracia debe necesariamente llenar funciones políticas, debe ella misma estabilizar su poder y legitimación, y promover la ‘estabilización política’ del público. No puede descargar los deseos y críticas del público en un proceso político operante, sino debe ella directamente organizarlo. Por eso de allí se desprende un estilo de administración (problemático desde muchos puntos de vista e incluso, para nuestras concepciones, desviado) que sin embargo para la situación dada tiene pleno sentido”.⁵

6. Así, pues, Luhmann sostiene por lo menos dos dimensiones de des-diferenciación: a) La que se daría a partir de la decisión estructural (del sistema político) de regresión a un sistema social situado en una fase más baja de un desarrollo menos diferenciado (el nacional-socialismo, por ejemplo) y b) la que se daría a partir de la imposibilidad estructural de lograr el orden diferenciado (periferias de la modernidad), “dado que la diferenciación social es un proceso de desarrollo que ni puede forzarse en cada uno de sus pasos y deducirse de condiciones precedentes ni es tampoco presupuesto sin el cual no pueda sobrevivirse”.⁶

7. La estrategia de reconstrucción de este escrito parte del supuesto de que la teoría de Luhmann tiene un fondo de coherencia expresado a través de una red de proposiciones, observaciones, modelos, teoremas y conocimientos particulares, que difieren de manera enérgica en su grado de abstracción, estatuto y significación central y que, sin embargo, tienen un denominador común: se apoyan mutuamente y están entrelazados en contextos de fundamentación recíprocos. El problema al que este trabajo hace seguimiento es ¿por qué al final la des-diferenciación es resultado de la diferenciación por funciones de la sociedad? Soy consciente de que las reflexiones sucesivas son estrictamente exegéticas y no me opondría a que quedaran alineadas en el rubro de simple filología luhmanniana.⁷

⁵ *Ibid.*, p. 39.

⁶ *Ibid.*, p. 309.

⁷ Para subrayarlo de nuevo, la intención de este trabajo es ordenar aquellas ideas y textos de Luhmann que muestren la coherencia que está detrás de una

I. La trascendencia social de la comunicación

a) El orden diferenciado de la comunicación

El orden social moderno se decide, para Luhmann, en referencia a la comunicación: si el individuo quiere saber de cuánto dinero dispone, es algo que se decide en el sistema económico; los reclamos jurídicos que puedan hacerse valer son asunto que zanja el derecho; a qué se considera obra de arte, se resuelve en el sistema del arte, y el sistema de la religión establece las condiciones bajo las cuales el individuo se asume como religioso; de qué saber científico se dispone (si, por ejemplo, son recomendables las tabletas) es algo que se despeja en el sistema de la ciencia.

Nuestra existencia depende de la información que procesan los grandes sistemas diferenciados. Los que ellos sostienen trascendiendo toda facticidad óptica es lo que nosotros logramos. En ellos y a través de ellos nos referimos nosotros al mundo. Las afirmaciones sobre lo que para nosotros como seres humanos es importante y sobre lo que hacemos (...) deben hacer referencia a esa realidad, si no entonces no nos volvemos creíbles.⁸

Desde muy temprano, pues, Luhmann esboza con vigor la idea del orden social diferenciado:

Cuanto más de manera omnicomprendiva se quieran ordenar los sistemas de la vivencia y acción humana, tanto más de manera diversificada deben generalizarse las comunicaciones y tanto más artificialmente deben buscarse las bases de la conducta..., (de esta manera) se anuncia una nueva forma de conducta del ser

teoría que, proclamando la diferenciación funcional de sus subsistemas, termina corroborando que en cada uno de ellos pueden darse causalidades y libertades que los lleven al proceso contrario de des-diferenciación. Por eso mi aportación se inscribe más bien en el ordenamiento de textos e ideas de Luhmann que en el desarrollo de pensamientos estrictamente propios. Es en este sentido que, en este texto, dejo mejor hablar a Luhmann. La idea que está detrás es que una investigación adecuada –bajo la perspectiva de la teoría de Luhmann– sobre manifestaciones como la modernización, el sub-desarrollo, la marginalidad, la dependencia, las periferias de la modernidad, debería desarrollar mínimamente las ideas aquí expuestas.

⁸ Luhmann, *op. cit.*, p. 289.

humano en el mundo, cuyo significado le plantea a la filosofía una nueva tarea.⁹

La sociedad es el sistema social omnicomprensivo que ordena todas las comunicaciones posibles entre los seres humanos. El sistema político, por ejemplo, es un ámbito de comunicación, frente al cual se diferencian otros espacios comunicativos: la religión, la ciencia, la economía, la educación, la vida familiar, la asistencia médica, etcétera. Cada uno de estos ámbitos de comunicación actualiza a la sociedad desde su respectivo punto de vista, desde su particular perspectiva de sistema/entorno. La ciencia y la educación (como espacios comunicativos) son entorno del sistema político. Esta diversidad de ámbitos comunicativos no excluye las fuertes dependencias recíprocas –no obstante ser la diversidad el presupuesto para que las demandas de las distintas funciones de la sociedad puedan acrecentarse y realizarse de manera progresiva. Los seres humanos concretos participan en todos estos espacios de comunicación, pero no se incorporan del todo en ninguno de ellos ni en el ámbito de comunicación de la sociedad total: “la sociedad no se compone de seres humanos, se compone de comunicaciones entre seres humanos”.¹⁰

Partiendo de esta premisa, el desarrollo social que se extiende hasta nuestros días puede entenderse como ampliación de las disposiciones comunicativas– “pero no como una ampliación del ser humano en el sentido de Rousseau o Nietzsche”.¹¹ A partir de grandes logros culturales, las posibilidades de éxito de la comunicación se impulsaron hasta lo inverosímil, porque “ningún ser humano concreto puede generar por sí mismo individualidad, civilización, dinero o poder legítimo”.¹² A ello contribuyeron dos principios: la diferenciación de una determinada capa superior, dotada de una fácil y atinada comunicación interna (por ejemplo, la nobleza) y la diferenciación de determinados centros de gravedad funcionales, que en un principio eran sobre todo de tipo religioso, político-militar y comercial.

La diferenciación de religión, política, economía y formación de la

⁹ *Ibid.*, p. 331.

¹⁰ Luhmann, Niklas, (1993), *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid, p. 42.

¹¹ *Idem.*

¹² Luhmann, Niklas (2010), *Los derechos...*, *op. cit.*, p. 308.

personalidad empezó a florecer apenas en la Edad media tardía, gracias a que la reflexión filosófica había alcanzado en la escolástica un grado de abstracción que facilitó la discusión crítica y el cambio social de las premisas. La consecuencia fue una ola de fanatismo religioso-reformador que, sin embargo, no se tradujo en instituciones estables, sino en una guerra religioso-confesional, que se fue apagando en los inicios del tiempo moderno.¹³

Sobre esta base la sociedad moderna adquiere su perfil particular, históricamente único. Se caracteriza por el primado de la diferenciación funcional, que tiene el efecto de una enorme ampliación de las comunicaciones altamente especializadas, así como de su efectividad: lenguajes en extremo teóricos como las matemáticas, la multiplicación del empleo de la técnica en la comunicación por parte de los medios de masas, la institucionalización de medios de comunicación simbólicos, como el amor, el dinero, el poder, etc.¹⁴ De esta forma, el potencial para la acción humana se puede organizar, especializar y coordinar de un modo como no había sido posible hasta ahora. La verdad comprobada por medio de la ciencia, el dinero, el poder organizado por la política y acotado por el derecho, sirven de mecanismos para llegar a actuar, incluso en aquellos casos en los que el ser humano, desde una perspectiva antropológica, nunca lo hubiera logrado. Lo improbable se convierte en posible, se vuelve rutinariamente pronosticable: puede acumular sus propios efectos, acrecentarse a sí mismo y, con todo ello, tiene profundos efectos sobre el eco-sistema de la sociedad e incluso sobre el mismo ser humano.

Como resultado de este desarrollo ha aparecido una pluralidad de ámbitos de comunicación que combinan una alta sensibilidad para determinadas cuestiones con indiferencia hacia todo lo demás. La limitada capacidad para orientarse dentro de un ambiente complejo se ejerce, desde diferentes lugares, de diversas formas distintas, pero siempre a costa de la falta de atención respecto de otras perspectivas. Toda profundización en este desarrollo aumenta a la vez sensibilidad e indiferencia –y acrecienta la indiferencia en modo más que proporcional–, ya que la indiferencia hacia todo lo demás es algo que se sigue de concentrar la atención en un solo punto.

¹³ Luhmann, Niklas (2010), *Politische Soziologie*, Suhrkamp, Berlín, p. 80.

¹⁴ *Ibid.*, p. 72.

Con otras palabras, la civilización y sus consecuencias son pro-ducto de la diferenciación de los rendimientos comunicativos del ser humano en la sociedad. Desde el punto de vista de la evolución socio-cultural, hoy se ha llegado en ella a una situación en la cual el sistema de la sociedad transforma profundamente su propio entorno y modifica así los presupuestos sobre los que descansa su propia diferenciación. Para poder adaptarse a esta situación sólo se dispone, una vez más, de comunicación.

b) Orden de comunicación sin vértice ni centro

Una consideración muy decisiva para estos efectos es que una sociedad organizada en ámbitos diferenciados de comunicación no dispone de ningún órgano central, “es una sociedad sin vértice ni centro”.¹⁵ La sociedad no queda representada a sí misma por ninguno de estos ámbitos diferenciados de comunicación. En el mundo antiguo esta fue en esencia la función de la nobleza, saberse a sí misma como *maiores partes*.¹⁶ Esto tuvo su efecto sobre la ética de la nobleza, y desde la perspectiva de las tareas sociales que debían resolverse, política y religión compitieron por la primacía de representar a la sociedad. Por eso la sociedad fue considerada como *societas civilis* o como *corpus Chisti*.¹⁷ Las condiciones estructurales de esta representación se basaron en una diferenciación de la sociedad estratificada, organizada jerárquicamente, y con ella desaparecieron. La sociedad moderna es un sistema sin portavoz y sin representación interna.

Por esto, precisamente, sus orientaciones básicas devienen en ideología. La búsqueda de un a priori en el interior de los sistemas funcionales de la sociedad es un empeño vano, e igual de infructífero es el lamento por la decadencia de la cultura y la crisis de legitimación. Se trata de un fenómeno condicionado estructuralmente: de la condición de la complejidad y de la respectiva capacidad de prestaciones de la sociedad moderna.¹⁸

¹⁵ Luhmann, Niklas (1993), *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Alianza Universidad, Madrid, p. 43.

¹⁶ Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad de la sociedad*, Herder/UIA, México, p. 728.

¹⁷ Luhmann, Niklas (1993), *Teoría política...*, *op. cit.*, p. 44.

¹⁸ *Idem*.

c) Función y código

Diferenciación funcional significa que la unidad bajo la cual se separa un ámbito de comunicación (por ejemplo, la economía) es la función que el sistema desempeña para toda la sociedad. La función se halla, pues, en referencia a un problema que debe resolverse en la sociedad. Esto significa que el ámbito de comunicación monopoliza para sí la función y que en el entorno no hay ningún otro ámbito competente para enfrentar dicho problema. Para la ciencia el entorno es científicamente incompetente, pero no políticamente incompetente ni económicamente incompetente, etcétera. En este sentido cada ámbito de comunicación tiene que ver con un entorno interno de la sociedad integrado de distinta manera, es así porque cada ámbito funcional de comunicación está diferenciado para cumplir con una función específica.

La diferenciación funcional de la comunicación enfatiza la desigualdad de los sistemas funcionales.

Pero en esta desigualdad son iguales. Esto quiere decir: el sistema total renuncia a establecer un orden de relaciones (por ejemplo, de rango) entre los sistemas de función. La metáfora del “equilibrio” tampoco es útil ya que sólo disimula el hecho de que la sociedad ya no es capaz de regular las relaciones entre los sistemas parciales y que debe confiarlas a la evolución, valdría decir, a la historia.¹⁹

La antigua teoría sociológica pensaba que las funciones eran presupuestos forzosos para preservar a la sociedad, es decir, pensaba que se trataba de estructuras invariantes. Para nuestros objetivos teóricos, sin embargo, las funciones pueden especificarse sólo en relación con estructuras que son históricamente variables. Esto excluye que pueda deducirse, de manera teórica, un catálogo de funciones. Sólo puede procederse de manera inductiva probando —en una especie de experimento mental— cómo el sistema de la sociedad podría cambiar sus estructuras para preservarse a sí mismo en el caso de que ciertas funciones ya no se desarrollaran —por ejemplo, si no se produjeran bienes (economía), si no se validaran las expectativas jurídicas (derecho), si no hubiera quién tomara decisiones vinculantes (política), si no se formara en las escuelas

¹⁹ Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad...*, op. cit., p. 591.

(educación). Por eso las funciones no son consideradas en términos de presupuestos-de-preservación, sino de “problemas de referencia”, los cuales han de resolverse en la sociedad— si es que la sociedad quiere mantener un determinado nivel evolutivo.

La diferenciación de un ámbito parcial de comunicación para cada una de las funciones significa que, para ese sistema (y sólo para ese), dicha función goza de prioridad y todas las demás funciones se posponen. Sólo en este sentido se puede hablar de primado funcional. Por ejemplo, para el sistema político, el éxito político (como quiera que se logre) es más importante que todo lo demás y una economía exitosa es sólo importante, en este caso, como condición de éxitos políticos. Esto a la vez significa que en el plano del sistema total de la sociedad no puede disponerse de una jerarquía de funciones universalmente válida, vinculante para todos los sistemas funcionales.

Sobre la base del primado de su función, los sistemas comunicativos alcanzan clausura operativa al interior de la sociedad. Cada sistema puede clausurarse y llegar a la reproducción de sus propias operaciones a través de una red de operaciones propias, sólo porque la función se vuelve un punto de referencia inconfundible para sí mismo y porque el sistema utiliza además un código binario utilizado sólo en éste y no en ningún otro ámbito de comunicación.²⁰

Los dos conceptos, función y codificación, designan un esquema de contingencia aunque cada uno de manera muy distinta. Mientras que la función posibilita la comparación con equivalentes funcionales, la codificación regula el oscilar entre el valor positivo

²⁰ Este entendimiento (de los órdenes de comunicación diferenciados) se encuentra vinculado a las hipótesis y procesamiento del concepto de autorreferencia en la teoría de sistemas. Allí ya no se piensa sólo en la auto-programación de las computadoras o en el problema de la auto-organización. En la autorreferencia no se trata sólo del problema de las estructuras del sistema. Más bien cuando se habla de sistemas autorreferenciales se trata de que todo tipo de unidad que estos sistemas requieren y utilizan, ellos mismos la producen: también la unidad del sistema mismo y también la unidad de aquellos elementos (por ejemplo las acciones) de los que el sistema está compuesto. A este tipo de sistemas se les nombra, siguiendo una propuesta de Humberto Maturana, sistemas autopoieticos. Su característica es que auto-producen y auto-limitan la unidad operativa de sus elementos mediante la misma operación de sus elementos. Y es este proceso autopoietico precisamente el que confiere al sistema su propia unidad. Véase, por ejemplo, Luhmann, Niklas (1987), *Rechtssoziologie*, Westdeustcher, Opladen, p. 354.

y el negativo, es decir, regula la contingencia de los valores con los que el sistema orienta sus propias operaciones. Mientras que al orientarse por la función el sistema defiende la preponderancia de sus propias opciones –proveer el futuro con dinero y no confiando en Dios, formando en escuelas y no sólo mediante socialización–, mediante el valor negativo de su código reflexiona sobre la necesidad de imponer criterios a todas sus operaciones. Para especificar la función debe darse, pues, un código cuya función consista en asegurar que la autopoiesis continúe e impedir que el sistema se inmovilice con el logro de un fin (*telos*) y luego deje de operar. Los sistemas de funciones no son nunca sistemas teleológicos. Refieren todas sus operaciones a una distinción entre dos valores –precisamente los del código binario– y con eso aseguran siempre la posibilidad de una comunicación de enlace que puede pasar al valor opuesto. Lo que se fija como jurídicamente válido puede servir en una ulterior comunicación para establecer de nuevo la pregunta de si jurídicamente eso es válido o inválido y exigir, por ejemplo, un cambio en la ley. Lo que parecía verdadero puede —por la adquisición de nuevos datos o nuevas teorías— requerir de revisión. Si lo que parecía útil para la oposición se vuelve demasiado diáfano, entonces precisamente por eso se puede volver argumento de gobierno. No es orientándose a la propia unidad sino sobre todo a la propia diferencia lo que posibilita en el curso del tiempo que operaciones propias se enlacen a operaciones propias”.²¹

d) Orden propenso a la desilusión y a la contingencia

Cada ámbito de comunicación puede desarrollar sólo la propia función. Ningún otro ámbito comunicativo puede intervenir cuando exista una emergencia o siquiera complementarlo en continuidad. En el caso de una crisis de gobierno, la ciencia no puede prestar ninguna ayuda con sus verdades. El sistema de la política no dispone de ninguna posibilidad propia para realizar el éxito de la economía, por más importante que sea para la política esa dependencia y por más que actúe como si realmente lo lograra. La economía puede participar en la ciencia condicionando los pagos en dinero, pero ni con todo el dinero del mundo puede producir verdades.

²¹ Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad...*, *op. cit.*, p. 594.

Una consecuencia muy amplia de esta diferenciación funcional consiste en que en el plano estructural de estos ámbitos comunicativos se intensifican las contingencias.

Ejemplo de esto se encuentra en el reemplazo de la ley natural por la positiva, en el constante cambio democrático de los gobiernos, en el carácter finalmente hipotético de las teorías, en la libertad potencial de cambiar de esposa (o viceversa) y, no por último, en todo lo que se experimenta como decisión de mercado, siempre sujeta a crítica. El resultado es que aquello que previamente se experimentaba como naturaleza ahora se presenta como decisión que exige ser justificada. Surge así la necesidad de nuevos 'planos inviolables' (Hofstadter), para buscar un a priori más racional y fundamentado o finalmente para dar cabida a los valores. La compulsión actual por la necesidad de valores se correlaciona con el extendido descontento por las contingencias, sobre todo por la circunstancia de que las decisiones están expuestas a desaprobación, más que por los hechos mismos, por la crítica estructural y los análisis estadísticos. Y sí, aun si no es posible determinar quién ha decidido, por ejemplo, el número de muertos por accidentes o el incremento del desempleo, son necesarias las decisiones para remediar estas situaciones insatisfactorias. Aunque exigir decisiones quiere decir apelar explícita o implícitamente a valores. Consecuentemente, la contingencia estructural genera un orden de valores sin tomar en consideración si los valores en verdad son capaces de conseguir efectos concretos, *i. e.*, sin considerar si los estados correspondientes son alcanzables.²²

e) Incrementos semánticos

A estos incrementos estructurales del orden diferenciado corresponden incrementos semánticos. En la dimensión fáctica hay más temas disponibles y se logra más penetración a la hora de descomponer los temas, los textos, las aportaciones. En la dimensión temporal se acrecienta la tolerancia frente a las diferencias entre pasado y futuro. Esto significa que puede haber más cambios, significa que el acontecer se acelera colocando a la comunicación

²² Luhman, Niklas (1989), *Ecological Communication*, The University Chicago Press, p. 112.

en dificultades de sincronización y que un número mayor de acontecimientos aparece ante los sistemas comunicativos como eventualidad, accidente, imprevisión. Estructuras como las inversiones de capital, los perfiles de los partidos políticos, los matrimonios o los lenguajes conceptuales de la ciencia, deben someterse, en último término, a decisiones. Los horizontes de futuro que todavía parecen posibles de planificar se recorren y se acercan al presente. “Los pasados pierden rápida proporción y sólo se vuelven interesantes históricamente si se les dedica atención particular y llena de nostalgia”.²³ No obstante, más que a lo cultural delimitado espacialmente, la orientación se dirige a lo cultural delimitado de manera temporal y cuya variación ya viene implicada (cosa que los vuelve atractivos): las modas, los estilos, el humor de los tiempos. En la dimensión social se llega a rendimientos de mayor complejidad que se apoyan en la exclusión operativa de los seres humanos de la sociedad toda, honrándolos con títulos como individuo y sujeto. Ahora, los individuos ya no pueden ser colocados socialmente en la sociedad porque cada sistema funcional refleja la inclusión de todos los individuos, aunque dicha inclusión se refiere sólo a la operación propia del ámbito comunicativo. La sociedad ahora oscila entre valoraciones positivas (sujeto) y negativas (“hombre-masa”) de las oportunidades que tiene el individuo.²⁴ Al mismo tiempo se idealizan los deseos que transitan en sentido contrario como son la “autorrealización” y el “acuerdo”. Como resultado se puede observar una especie de desnaturalización de la dimensión social, que puede favorecer la auto-reflexión de la sociedad como sistema de comunicación. En concordancia la sociedad deposita en la comunicación más expectativas y más desilusiones y produce una simbología dirigida de manera precisa a la auto-ilusión sobre todo en el sistema político. “Si la sociedad no fuera indiferente en medida tan amplia ante lo que de todo esto se verifica en la conciencia de cada uno de los seres humanos, ciertamente no podría permitirse discordancias de esta magnitud”.²⁵

²³ Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad...*, op. cit., p. 606.

²⁴ “Y precisamente porque la estructura de nuestro orden social finca la vivencia y la expectativa-de-la-vivencia en la singularidad concreta de los seres humanos, por eso se dan los desengaños. La permanente búsqueda de “personalidades auténticas” y el lamento sobre el “hombre-masa” son consecuencias de esta óptica preformada”: Luhmann, Niklas (2010), *Los derechos...*, op. cit., p. 135.

²⁵ Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad...*, op. cit., p. 607.

f) observación de segundo orden

Una consecuencia igual de importante de la diferenciación funcional se puede describir como una muy amplia transferencia de la observación de primer orden a una observación de segundo orden, es decir, a una observación de observadores: “una observación de segundo orden se hace presente cuando la atención se enfoca al uso de la distinción, o de manera más exacta, cuando la distinción y el señalamiento mismos se refieren a otra distinción y a otro señalamiento”.²⁶

Por supuesto que la observación de segundo orden ya existía en el mundo antiguo, pero sólo en el marco de programas muy limitados referidos al conocimiento y a las normas –por ejemplo, con respecto al error o al pecado de los otros, lo cual en la tradición aristotélico-tomista era visto como variante del error. En esto se daba por supuesto un mundo común previamente dado como naturaleza o creación. Las cosmologías se formulaban como descripciones objetivas. Al imponerse el orden comunicativo diferenciado, esta premisa “ontológica” se disuelve y sólo puede reemplazarse mediante el acontecimiento real de la observación de observadores. El mundo, entonces –en el medio de lo inobservable–,²⁷ debe ser de nueva cuenta constituido en el plano de la observación de segundo orden.

Todos los ámbitos comunicativos observan sus propias operaciones en el plano de la observación de segundo orden. En la economía, los observadores se observan de manera recíproca por medio del mercado y los precios que allí se forman.²⁸ En la política, todas las actividades se escenifican ante el espejo de la opinión pública poniendo la mira en los resultados de las elecciones. En la ciencia, los investigadores ya no se observan uno a otro en forma

²⁶ Luhmann, Niklas (2005), *El arte de la sociedad*, Herder/UIA, México, p. 106.

²⁷ “La radicalización del concepto de sentido –como médium del observar sometido a distinciones– permite disolver estas premisas. Ahora el mundo puede captarse, en todas las dimensiones del sentido, como el marco (Husserl diría horizonte) que permite recambiar las distinciones con la que se observa lo mismo. Esto presupone no seguir concibiendo al mundo como la totalidad de las cosas y de sus relaciones, sino como lo absolutamente inobservable que se reproduce con cada cambio de las distinciones”: Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad...*, *op. cit.*, p. 38.

²⁸ Véase la exposición de Luhmann del cambio de todos los sistemas funcionales a la observación de segundo orden: en *Ibid.*, pp. 606-610.

directa- en el trabajo, sino a través de publicaciones que se reseñan, se discuten o se ignoran –de tal suerte que la orientación se deriva de la manera en la que los observadores observan las tesis respectivas. Algo similar sucede en el arte desde que los artistas se han acostumbrado a que sus obras no se observen tan sólo como objetos, sino como medios que producen efectos. Todo esto quiere decir: los ámbitos de comunicación funcionales deben establecer las respectivas formas y oportunidades de auto-observación y sólo de esta manera pueden llegar a construir realidad. En el modo de la observación de segundo orden, el observador observado garantiza la realidad de su observar –de primero o segundo orden. Se puede (y se debe) renunciar a penetrar una realidad subyacente inobservada, que es tal como es. Entonces, estos sistemas dependen tanto más de aumentar de manera correspondiente su irritabilidad – es decir: poder registrar y procesar las perturbaciones en forma rutinaria.

El cambio en la construcción de la realidad y su transferencia al plano de observación de segundo orden no se limita a las operaciones del sistema funcional específico, sino que se vuelve un modo general mucho más exigente de aseguramiento societal de la realidad. Para todo esto, sin embargo, se prescinde ahora de toda autoridad representativa, de toda jerarquía –lo cual quiere decir que no hay posibilidad de observar una cúspide determinante o un centro de la sociedad. Ella debe enlazarse de manera heterárquica y atenerse siempre tan sólo de manera provisoria a confirmaciones operativas. Las consecuencias de este modo de operar se muestran en el plano de la sociedad toda en un nexo entre dinámica propia e interrupción de las interdependencias.

g) La desigualdad como producto secundario del orden funcional

La diferenciación funcional no garantiza entonces de ninguna manera iguales oportunidades para todos los ámbitos funcionales: lo mismo para la economía que para la religión, lo mismo para el derecho que para el arte. Tampoco se puede justificar en el sentido de la división del trabajo por los logros del bienestar. Más bien se trata de una forma mediante la cual la sociedad se reproduce aun bajo condiciones de no-transparencia e incalculabilidad internas. La clausura operativa engendra inquietud y la inquietud engendra

clausura operativa. Se deja a la evolución qué focos de desarrollo, qué sistemas funcionales, qué estructuras saldrán mejor libradas que otras bajo estas condiciones.²⁹

Si bien el cambio que va de la estratificación a la diferenciación funcional modifica la forma de diferenciación de la sociedad, de ninguna manera elimina las clases. Sigue habiendo enormes diferencias entre ricos y pobres, y como siempre estas diferencias provocan sus efectos en las formas de vida y en el acceso a las oportunidades sociales. Lo que ha cambiado es que esto no representa ya el orden visible de la sociedad como tal: ya no es el orden sin el cual no habría orden de ninguna índole. De aquí que la estratificación pierda su capacidad de legitimar sin alternativa y se vea confrontada desde el siglo XVIII con el postulado de la igualdad de todos los seres humanos, ante el cual tienen que medirse las desigualdades y en caso dado justificarse funcionalmente. Pero aun dentro de la estratificación (que ya no es estamentaria) el proceso continúa, sobre todo en la desaparición de las capas superiores urbanas —conocidas en la ciudad. En las últimas décadas parece, además, haberse aflojado el poder de la estratificación sobre la conducta individual de modo que los sociólogos prefieren ya no hablar de estratificación sino de desigualdad social. Puede que eso tenga que ver con desarrollos en el ámbito de las familias, de la cultura de los jóvenes y de las relaciones generacionales; aunque también pone de manifiesto la decadencia de los tipos de carreras estandarizadas, que en gran medida aún se establecían por origen.

La teoría de la sociedad debería más bien interesarse por la pregunta de cómo es que todavía ahora —como antes— se reproducen diferencias tan marcadas en las oportunidades de vida, aún cuando la forma de diferenciación de la sociedad ya no depende de ello. Y la respuesta es que eso constituye obviamente un producto secundario de la racionalidad operativa de los diversos sistemas funcionales —y, sobre todo, del sistema económico y del sistema educativo. Estos sistemas aprovechan las más mínimas diferencias (de capacidad laboral, solvencia crediticia, ventajas de locación, talento, grado de disciplina) para reforzar así la desviación, que incluso una nivelación casi lograda puede de nuevo transformarse en diferenciación social aun cuando este efecto no tenga ninguna función”.³⁰

²⁹ Véase, Luhmann, Niklas (2007) *Sociedad...*, op. cit., pp. 606 ss.

³⁰ *Ibid.*, p. 614.

Por supuesto

que el primado de la diferenciación funcional no incluye el reemplazo de las diferenciaciones por segmentos o por estratos [o por clases]. Al contrario: aumentan las posibilidades de segmentación, *v. gr.*, mediante las organizaciones y, con la complejidad del sistema societal, las desigualdades se auto-amplifican –entre países industrializados y países en desarrollo, por ejemplo. De allí resulta precisamente que sistemas como el de la economía y el de la educación aprovechan –como momento de la racionalidad de sus propias operaciones– las igualdades o desigualdades para aumentarlas. El primado de la diferenciación funcional es la forma de la sociedad moderna. Y forma no quiere decir otra cosa que diferencia mediante la cual la sociedad reproduce internamente su unidad, así como distinción mediante la cual observa su propia unidad como unidad de lo diverso.³¹

II. Periferias de la modernidad³²

La diferencia global/regional (entendida de esta manera) ocasiona, al mismo tiempo, que el orden total de la comunicación no se desarrolle dependiendo de una meta, sino de la historia y que siempre haya que reaccionar retrospectivamente a situaciones ya acontecidas –cosa que, a su vez, excluye una integración cognitiva y favorece percepciones de la situación regionalmente diversas. Esto no contradice las consideraciones básicas –sin las cuales no habría ni sociedad mundial ni globalizaciones– de que todos los sistemas funcionales tienden a la globalización y que la transición hacia la diferenciación funcional, sólo puede encontrar desenlace en el establecimiento de un orden comunicativo mundial de la sociedad.

³¹ *Ibid.*, p. 614 y 615.

³² Este apartado es un resumen, por momentos casi textual, del acápite 12 del capítulo IV (Diferenciación) de libro *La sociedad de la sociedad*, *op. cit.* Además véase la proclamación del programa de estudio sobre la sociedad mundial, *Ibid.*, pp. 126-129., donde Luhmann respalda el hecho de las periferias de la modernidad. Esto, sobre todo, para que no se diga –como lo hacen los pensadores jóvenes, geniales, sí, pero displicentes con los detalles de la teoría– que “esto parece colarse a la teoría de sistemas por ‘la puerta trasera’ cuando en unas cuantas páginas Luhmann explica la emergencia de realidades regionales con ayuda del concepto de condicionalización”, siendo que en realidad se trata de una disposición vertebral de la teoría.

Para los ámbitos de comunicación funcionales –diseñados para el universalismo y la especificación– los límites espaciales no tienen sentido, salvo como diferenciación segmentaria (por ejemplo, en Estados políticos) dentro de los sistemas funcionales. La referencia a la función exhorta a cruzar constantemente los límites territoriales: para recibir noticias provenientes del extranjero, para buscar créditos internacionales, para prepararse política y militarmente a los acontecimientos fuera de las propias fronteras, para copiar sistemas escolares y universitarios de los países avanzados, etcétera. Este debilitamiento de los límites espaciales, se amplifica por el hecho de que la comunicación mundial ya casi no implica tiempo, sino que puede realizarse por medios tele-comunicativos. Las informaciones ya no se tienen que transportar como cosas o como seres humanos. El sistema mundial realiza, más bien, la simultaneidad de todas las operaciones y de todos los acontecimientos y de esa manera –dado que lo simultáneo no puede controlarse– se vuelve efectivo de manera incontrolable. Por eso no queda otra posibilidad que partir de la realización completa de la sociedad mundial.

A pesar de estos indicadores bastante claros, no se deriva de esto que las diferencias regionales ya no tengan importancia. Al contrario: el modelo dominante de la diferenciación funcional parece precisamente ofrecer el punto de apoyo para producir las diferencias. Podemos usar para tratar de explicarlo el concepto de condicionamiento.³³ El punto de partida está en la poca probabilidad evolutiva de la diferenciación funcional. Las particularidades regionales pueden influir como impulso, pero también como obstáculo. Pueden, por ejemplo, fomentar una diferenciación entre economía y política, bajo la forma de lealtades familiares o parecidas a las familias y, no por último, también en la forma de relaciones económicas que rebasan fronteras. Sin embargo, también es posible que impidan la autonomía de los ámbitos funcionales –típicamente la del sistema jurídico. Pueden adelantar condiciones que posibilitan la auto corrupción del sistema político –en Tailandia, por ejemplo, comprando votos electorales, lo cual se mueve, a pesar de la votación

³³ “Los condicionamientos pertenecen a los requisitos más generales de toda formación de los sistemas. Fijan contextos no-arbitrarios en el sentido de que la fijación de determinadas características delimita el repertorio para la fijación de otras. En otra terminología –la cual parte de la pregunta de cómo puede obtenerse información sobre un sistema–, se habla de redundancias que delimitan la variedad del sistema: una característica hace más o menos probable la existencia de otras”: Luhmann, N., *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 177.

oficialmente secreta, con base en condiciones locales específicas en el medio rural y en los *slums*. Pueden hacer tan ineficiente el funcionamiento de la infraestructura organizativa de los sistemas funcionales (desde universidades y hospitales hasta oficinas de la administración pública), que llega a ser racional apoyarse –en vez de en ellos– en redes flexibles de relaciones personales³⁴ que, a pesar del constante reemplazo de las personas, se regeneran mediante su misma utilización.

En estas condiciones locales concretas, puede tratarse de acoplamientos estructurales que impulsan la modernización hacia la diferenciación funcional. Pero también –y eso es más lo típico– que se bloquee la autonomía de los sistemas funcionales o que se restrinja a segmentos parciales de sus posibilidades operativas. En todo caso sería bastante poco realista concebir el primado de la diferenciación funcional como autorrealización asegurada por principio. Tampoco haría justicia a las circunstancias, una interpretación según el modelo jerárquico como si se tratara de formas de autodirección societal más o menos exitosas. Parecería más atinado suponer que la diferenciación funcional (prevalciente en el plano de la sociedad mundial) fija las condiciones estructurales donde las regiones establecen, a su vez, sus propios condicionamientos.

Se trata, en otras palabras, de un condicionamiento complejo e inestable de los condicionamientos, de inhibiciones y desinhibiciones, de una combinación de restricciones y oportunidades –dependiente de otras múltiples circunstancias. Vista así, la diferenciación funcional no es condición de posibilidad de las operaciones-de-los sistemas, sino más bien la condición de posibilidad de que ellos mismos se condicionen. De eso resulta a la vez una dinámica del sistema, que lleva a desarrollos en extremado desiguales dentro de la sociedad mundial. Las regiones, por eso, se encuentran muy lejos ellas mismas de un equilibrio de la sociedad total y precisamente ahí radican las oportunidades de un destino propio –que no puede verse como una especie de versión-micro del principio de la diferenciación funcional. No obstante: de no existir el primado de este principio en el plano de la sociedad mundial todo sería distinto, y ninguna región puede sustraerse a esta ley.³⁵

³⁴ Véase el último apartado de este escrito.

³⁵ Véase, Luhmann, *Sociedad ...*, *op. cit.*, p. 643.

Bibliografía

Baecker, Dirk (2000), *Eine bestimmt unbestimmte Gesellschaft*, Ethik und Sozialwissenschaften 11, Frankfurt/M.

Baecker, Dirk, (2005), *Form und Formen der Kommunikation*, Suhrkamp, Frankfurt/M.

Firsching, Horst (1998), "Ist der Begriff "Gesellschaft" theoretisch haltbar? Zur Problematik des Gesellschaftsbegriffs", in Niklas Luhmanns, *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Soziale Systeme 4.

Göbel, Andreas (2000), *Theoriegenese als Problemgenese. Eine problemgeschichtliche Rekonstruktion der soziologischen Systemtheorie Niklas Luhmanns*, UVK, Konstanz.

Hauriou, Maurice (1965), *Die Theorie der Institution und zwei andere Aufsätze, mit Einleitung und Bibliographie herausgegeben von Román Schur*, Duncker & Humblot, Berlín.

Luhmann, Niklas (1970), "Gesellschaft" en: Luhmann, Niklas, *Soziologische Aufklärung 1. Aufsätze zur Theorie sozialer Systeme*, Opladen, Westdt, Verlag, pp. 137-153.

Luhmann, Niklas (1971), "Moderne Systemtheorien als Form gesamtgesellschaftlicher Analyse" en: Habermas, Jürgen /Niklas Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie -Was leistet die Systemforschung?*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., pp. 7-24.

Luhmann, Niklas (1975), "Interaktion, Organisation, Gesellschaft" en: Luhmann, N., *Soziologische Aufklärung 2. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*, Opladen, Westdt, Verlag, pp. 9-20.

Luhmann, Niklas (1984), *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*, Suhrkamp, Frankfurt a.M. En castellano: Luhmann, Niklas (1990), *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*, México.

Luhmann, Niklas (1993), *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid.

Luhmann, Niklas (1997), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt a.M. En castellano: Luhmann, N. (2007) *La sociedad de la sociedad*, Herder/UIA, México.

Luhmann, Niklas (2000), *Organisation und Entscheidung*, Wiesbaden, Westdt. Verlag. En castellano: Luhmann, N. (2011) *Organización y decisión*, Herder/UIA, México.

Luhmann, Niklas (2005), *Einführung in die Theorie der Gesellschaft*, herausgegeben von Dirk Baecker, Carl-Auer, Heidelberg.

Luhmann, Niklas (2005), *El arte de la sociedad*, Herder/UIA, México.

Luhmann, Niklas (2010), *Los derechos fundamentales como institución*, UIA, México.

Münch, Richard (2004), *Soziologische Theorie*, vol. 3, Gesellschaftstheorie, Campus, Frankfurt a.M./NewYork.

Renn, Joachim (2006), *Übersetzungsverhältnisse. Perspektiven einer pragmatistischen Gesellschaftstheorie*, Velbrück, Weilerswist.

Schneider, Friedhelm (1977), *Systemtheoretische Soziologie und dialektische Sozialphilosophie. Ihre Affinität und Differenz*, Verlag Antón Hain, Schwinn, Meisenheim am Glan.

Stichweh, Rudolf (2005), "Zum Gesellschaftsbegriff der Systemtheorie: Parsons und Luhmann und die Hypothese der Weltgesellschaft" en: Bettina Heintz/Richard Münch/Hartmann Tyrell (edits.), *Weltgesellschaft. Theoretische Zugänge und empirische Problemlagen*, Sonderheft der ZfS, Lucius & Lucius, Stuttgart, pp. 174-185.

Thomas (2001), *Differenzierung ohne Gesellschaft. Umstellung eines soziologischen Konzepts*, Velbrück, Weilerswist.

Tyrell, Hartmann (1994), "Max Webers Soziologie - eine Soziologie ohne 'Gesellschaft'", en: U'ihard Wagner/Heinz Zipprian (Hg.), *Max Webers Wissenschaftslehre. Interpretation und Kritik*, Suhrkamp, Frankfurt a. M., pp. 390-414.

Tyrell, Hartmann (2005), "Singular oder Plural - Einleitende Bemerkungen zu Globalisierung und Weltgesellschaft", en: Bettina Heintz / Richard Münch / Hartmann Tyrell (Hg.), *Weltgesellschaft. Theoretische Zugänge und empirische Problemlagen*, Sonderheft der ZfS, Lucius & Lucius, Stuttgart, pp.1-50.

Willke, Helmut (2000), *Die Gesellschaft der Systemtheorie*, Ethik und Sozialwissenschaften, 11, pp.195-209.